SANDRA CAROLINA PINTO

Trabajadora Social



CONTACTO

	Kra 97 B No 157ª-02 Torre 11 Apto 303
	3102564112- 7554134
	caroping@gmail.com
	117905211-1

Competencia en el diseño, gestión y evaluación de proyectos de investigación social e intervención profesional, Atención a la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y población con discapacidad, respetuosa de la dignidad y pluralidad de las personas, manejo de relaciones interpersonales a partir de un lenguaje profesional, lectura crítica e interdisciplinaria del contexto social desde el marco de los derechos humanos, aplicación de metodologías de intervención profesional con familias, grupos y comunidades, promoción de la participación y empoderamiento de los actores sociales en las diferentes instancias de la vida pública y privada.

EDUCACIÓN

2006 Título — UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Trabajadora Social

EXPERIENCIA LABORAL

Febrero 04 2023 – mayo 18 2023 **FUNDACIÓN RENACER**

Jefe Inmediato: Catherine Barbosa – Líder Territorial - *Facilitadora Comunitaria*

Funciones: Acompañamiento a los espacios comunitarios para la conformación de Redes, diligenciamiento de listados de asistencia Y cargue en el sistema, apoyo logístico para las convocatorias de sesiones de fortalecimiento a servidores públicos y comunidad, Elaboración de informes periódicos para comités a desarrollar, recopilación de evidencias de espacios de formación.

Enero 13 de 2020 – noviembre 11 2020 **ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES – ICBF**

Jefe inmediato: Yissel Velasco - Coordinadora *Trabajadora Social*

Funciones: Acompañamiento, orientación a familias, cuidadores, fortaleciendo dinámicas familiares y pauta de crianza. Trabajo en red de acuerdo con las necesidades e intereses de las familias

Febrero 08 de 2019 - junio 30 de 2019 **ASOCIACION PROTERNURA – DIMF ICBF**

Jefe inmediato: Ana Margarita Garzón - Coordinadora *Trabajadora Social*

Funciones: Acompañamiento, orientación a familias, cuidadores y mujeres gestantes y lactantes, buscando fortalecer los procesos de crianza a nivel familiar y brindar herramientas que le permita a las familias potenciar procesos de aprendizaje en los niños y niñas a través del vínculo afectivo que se da entre la familia y el niño y la niña.

Abril 04 de 2016 - octubre 31 de 2018 **ALDEAS INFANTILES SOS -ICBF**

Jefe Inmediato: Yesid Caicedo - director *Trabajadora social - Coordinadora familias sustitutas*

Funciones: elaboración e implementación del plan de formación local, implementar el sistema de gestión de desempeño del equipo, liderar los procesos de gestión del conocimiento del equipo técnico, liderar los procesos de inducción y reinducción de los colaboradores, coordinación y acompañamiento técnico (pedagógico y metodológico) del equipo frente al proceso de atención a los NNAJ y sus familias, liderar el diseño e implementación de herramientas y estrategias para el servicio, liderar la implementación de políticas, directrices y estándares organizacionales, relacionamiento con entidades contratantes, gestionar con la dirección del servicio las solicitudes especiales, monitorear que las familias cuenten con dotaciones y recursos propios del servicio, liderar reuniones de coordinación y desarrollo técnico, elaboración de informes técnicos, contractuales y organizacionales, revisión y aseguramiento de la calidad y oportunidad en la documentación de los procesos de desarrollo de NNAJ y familias, lidera el desarrollo, organización, dirección, seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo del equipo técnico, seguimiento y liderazgo en acciones asignadas de los PAI y/o POAI.

Mayo 20 de 2014 – febrero 23 de 2016
Jefe Inmediato: Viviana Blanco – 3409498

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – Fundación Renacer

Trabajadora social

Funciones: Elaborar fichas de ingreso de recepción de niños, niñas y adolescentes, diseñar y ejecutar talleres con padres de familia tendientes al fortalecimiento de herramientas para la crianza y la formación de los mismos, entrega de informes de avances, resultados mes a mes, a los miembros delegados por el contrato, elaborar evaluación y diagnostico a las familias de los niños, niñas y adolescentes del centro, mantener contacto y realizar convenios con las demás instituciones que participan en los proyectos con el fin de facilitar la garantía de derechos, realizar visitas domiciliarias a las familias de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el programa, gestionar la consecución de documentos de identidad de los niños y adolescentes, elaborar informes de gestión seguimiento y avance del trabajo realizado, realizar remisión y seguimiento al servicio de salud.

Octubre 15 de 2013 – febrero 28 de 2014
Jefe Inmediato: Sandra Sánchez – 3128537

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – Fundación Visión País

Coordinadora Centro de Desarrollo Integral

Funciones: Planear y ejecutar los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con la atención de la población, garantizar el desarrollo de programas y procesos de los componentes Desarrollo humano, familiar y comunitario desde cada una de las áreas de intervención, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios y acordes al anexo técnico Liderar la formulación y el desarrollo del Plan de Atención Integral en el cual se visualice al adulto o adulta como ser biopsicosocial con la intervención de todo el equipo profesional en los tiempos establecidos, Liderar la realización con el equipo de profesionales del Diagnóstico, Clasificación y Planificación de apoyos y posterior a su implementación el ajuste de los sistemas de apoyos para cada uno de los adultos-as, coordinar y supervisar directamente la realización de las acciones correspondientes para la atención de la población, Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante para los usuarios del proyecto, como también para el equipo profesional, Liderar y revisar la elaboración de los documentos o informes solicitados y orientación a la familia y la adultez en situación de discapacidad, talleres, reuniones, jorna- das lúdicas, visitas domiciliarias, capacitación para la producción y generación de ingresos, estableciendo estrategias de solución, trabajo con comunidad.

Octubre 01 de 2012 – Julio 10 de 2013

ICBF - ASOCIACIÓN SANTANA
San Andrés Islas

Jefe Inmediato: Sandra Puerto - 3155409582

Trabajadora social

Funciones: Atención a la primera infancia- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias, apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas, liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo con las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral. Evaluar el estado de proactividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica

Mayo 24 de 2011- agosto 16 de 2012
Jefe Inmediato: Sandra Sánchez – 3128537

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – Fundación Camino de Luz

Coordinadora Centro de Desarrollo Integral

Funciones: Planear y ejecutar los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con la atención de la población, garantizar el desarrollo de programas y procesos de los componentes Desarrollo humano, familiar y comunitario desde cada una de las áreas de intervención, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios y acordes al anexo técnico Liderar la formulación y el desarrollo del Plan de Atención Integral en el cual se visualice al adulto o adulta como ser biopsicosocial con la intervención de todo el equipo profesional en los tiempos establecidos, Liderar la realización con el equipo de profesionales del Diagnóstico, Clasificación y Planificación de apoyos y posterior a su implementación el ajuste de los sistemas de apoyos para cada uno de los adultos-as, coordinar y supervisar directamente la realización de las acciones correspondientes para la atención de la población, Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante para los usuarios del proyecto, como también para el equipo profesional, Liderar y revisar la elaboración de los documentos o informes solicitados y orientación a la familia y la adultez en situación de discapacidad, talleres, reuniones, jorna- das lúdicas, visitas domiciliarias, capacitación para la producción y generación de ingresos, estableciendo estrategias de solución, trabajo con comunidad.

Marzo 1 de 2009 – enero 30 2011 Jefe Inmediato: Adriana Ávila – 3125345602

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – Fundación Social Semillas de Esperanza

7696642

Coordinadora Social

Funciones: Promover la participación y sentido de pertenencia del programa, generar la construcción creativa de valores ejercicio de la ciudadanía de los derechos constitucionales y el bienestar colectivo, capacitar para la producción y generación de ingresos, por medio de la formación para el trabajo, fomento de una cultura autogestionaria de la participación ciudadana, capacitación en formación ciudadana y valores, visitas domiciliarias y atención individual y grupal, asesoría y orientación a personas en situación de crisis, estableciendo estrategias de solución.

Enero 2 de 2008 – febrero 28 de 2009 PROACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

Jefe Inmediato: Karen Porras – 3351811 *Gestora Social*

Funciones: Realización de actividades derivadas de estrategias de coordinación interinstitucional, diseño e implementación de herramientas didácticas y pedagógicas, asistencia y apoyo a eventos organizados por la empresa con las alcaldías locales y la comunidad en general con el fin de fortalecer espacio de comunicación entre la empresa y la comunidad, realizar procesos informativos y comunicativos con la comunidad, visitas domiciliarias, apoyo en procesos comerciales y operativos a través de talleres, reuniones, jornadas lúdicas y atención ciudadana, identificación de condiciones sociales y comerciales de los barrios y localidades a intervenir, atender social y comercialmente y mediar en los conflictos que se presenten, diseño de guiones y contenidos temáticos y metodológicos y material pedagógico como apoyo a los procesos educativos e informativos y la documentación y elaboración de la caracterización social de las localidades donde se prestan los servicios.

REFERENCIAS PERSONALES

LORENA PATARROYO

Trabajadora Social -

ICBF 3108122552

MÓNICA CAMACHO

Psicóloga - Secretaria de Integración social

321 2081052 - 267 2453

Disponibilidad para trabajar, los datos relacionados se pueden verificar en cualquier momento



SANDRA CAROLINA PINTO

C.C 52.852.807 BTÁ

Personería Jurídica
Resolución 8772 del 13 de Febrero de 1980

EN ATENCIÓN A QUE

Sandra Carolina Pinto Colorado

C.C. 52'852.807 de Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Trabajo Social

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Trabajadora Social**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D. C. A LOS 21 DÍAS DEL MES DE abril AÑO DE 2006

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
RECTORÍA

Folio 124 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 21 Mes abril Año 2006

Nº 27821

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. **28676**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el dia 21 de ABRIL de 2006 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el señor Rector Hermano FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo 030 del 15 de julio del 2004 del Consejo Directivo y Registro Calificado No. 1763 del 18 de mayo del 2005 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

TRABAJADORA SOCIAL

A **SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.852.807 de Santafé de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 27921 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó MONOGRAFÍA: "ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN INSTITUCIONES QUE TRABAJAN LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2005". Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días mes de ABRIL de 2006.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 21 de abril de 2006

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SECRETARIA GENERAL

Elaiza

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro 447
Anotado al Folio 124 Libro 4
Sentate de Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 21 Mes abril Año 2006

FUNDACIÓN Renacer
Contra la violencia sexual

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2023

A quién interese
Ciudad

Por medio de la presente la **FUNDACIÓN RENACER** certifica que Sandra Carolina Pinto Colorado, identificada con cédula de ciudadanía 51.640.186 de Bogotá, laboró con nosotros entre el 4 de febrero de 2023 hasta el 18 de mayo de 2023, prestando el servicio de facilitadora comunitaria en el proyecto FREEDDOM HOUSE desempeñando las siguientes funciones:

- Acompañamiento a los espacios comunitarios para la conformación de redes.
- Diligenciamiento de listados de asistencia y cargue en sistema de conectando caminos.
- Apoyo logístico para las convocatorias para sesiones de fortalecimiento a servidores públicos y de comunidad.
- Apoyo a la elaboración de informes periódicos para comités a desarrollar en el donante.
- Recopilación de evidencias fotográficas de los espacios de formación.
- Informe de gestión.
- Informe de gestión mensual.
- Listados de asistencia, evidencias fotográficas.
- Acciones que fomenten el progreso del desarrollo de las acciones del proyecto.

Por las anteriores funciones recibía una remuneración mensual de $2.200.000, incluidas las prestaciones de ley

Con un cordial saludo,

CLAUDIA CIFUENTES SUBDIRECTORA
ADMINISTRATIVA FUNDACION
RENACER

fundacionrenacer@fundacionrenacer.org / www.fundacionrenacer.org

Bogotá: Cll 76 Bis No 20C - 51 , Barrio San Felipe. TEL: (571) 8050217 FAX: (571) 2486542
Cartagena: Cra 45 Cll 26D No 74P. TEL: (575) 6695075 FAX: (575) 6699430

NIT 800230838-3

ECPAT Colombia

YMCA
Inspirando oportunidades de vida digna

Personería Jurídica No. 655 de Febrero 13 de 1965
Entidad Sin Ánimo de Lucro **NIT: 860.018.862-1**

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS
CO09 / 2804

Bogotá D.C, Noviembre 12 de 2020
COP: 1340.20

CONSTANCIA

Estamos certificando que la señora **SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO,** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.852.807 de Bogotá, laboró en nuestra institución ocupando el cargo de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR,** desde el 13 de Enero de 2020 hasta el 11 de Noviembre de 2020.

Cordialmente,

GLORIA HIDALGO
Directora General

Copia: consecutivo

Dirección General: 288 5902 / acp@ymcabogota.org
PBX: 232 5448 - 232 6953 - 232 4731 - 232 5268 - 287 5311
Área de Inclusión Social: Ext. 146 / acpprevencion@ymcabogota.org
Área de Jóvenes: Ext. 107 / jovenes@ymcabogota.org
Voluntariado: Ext. 134/ misionyvoluntariado@ymcabogota.org
Dirección: Cra. 16A #188-33
Colegio George Williams: 338 0638 - 287 8457 / colegeorgewilliam@ymcabogota.org
Negocios inclusivos: Ext. 153 / negociosinclusivos@ymcabogota.org
Mercadeo: Ext.165 / marketing@ymcabogota.org
Centro de Eventos y Sede Campestre
Ventas: Ext.144 y 155 / ventas@ymcabogota.org



ASOCIACION PROTERNURA
NIT: 830015150-3
PERSONERIA JURIDICA N.º 0073

CERTIFICACION DE CONTRATO
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN PROTERNURA

CERTIFICA:

Que el señor **SANDRA CAROLINA PINTO** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 52.852.807 de Bogotá D.C, labora para la entidad ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE LOS HOGARES PROTERNURA desde el dia 08 de febrero de 2019 hasta el dia 30 de junio de 2019, con el cargo de **Trabajadora Social**, realizando las siguientes actividades:

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedegógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.
- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano.
- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias.
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas.
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedegógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.
- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral.
- Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

Se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de julio de 2019.

Atentamente,

ASOCIACIÓN PROTERNURA
NIT. 830.015.150-3
Representante Legal

LUZ ÁNGELA SALAMANCA RIOS
REPRESENTANTE LEGAL

Luz Ángela Salamanca Rios – Representante Legal
asociacionproternura@gmail.com –Tel: 3174187932
Calle 74ª # 16d – 54 sur Localidad ciudad Bolivar

ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el señora **SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.852.807 de Bogotá, laboró con nuestra organización mediante un CONTRATO DE TRABAJO POR DURACION DE LA OBRA, desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE FAMILIAS SUSTITUTAS** desde el día **04 de Abril de 2016 al 31 de Octubre de 2018**, devengando un salario mensual de **DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE.- ($2.731.549,00)**

Se expide a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2018, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente,

ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA

DIANA PATRICIA ALONSO VELASQUEZ
Gerente Región Bogotá – Cundinamarca

Aldeas Infantiles SOS Colombia
Oficina Nacional
Carrera 45 A No.94-87
Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 7442566 Ext. 2259
www.aldeasinfantiles.org.co.

50 AÑOS

Brindando **calor de hogar** a los **niños y niñas de Colombia.**

FUNDACION
Renacer
Contra la violencia sexual

CERTIFICACION

Que la señora **SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO** identificada con cedula de ciudadanía No **52.852.807** laboro en la **FUNDACION RENACER** en el Cargo de **TRABAJADORA SOCIAL** desde el 20 de mayo de 2014 hasta la 23 de febrero de 2016

Desempeñando las siguientes funciones:

- Elaborar fichas de ingreso de recepción de niños, niñas y adolescentes
- Diseñar y ejecutar talleres con padres de familia de los NNA tendientes al fortalecimiento de herramientas para la crianza y la formación de los mismos.
- Entregar un informe de avances, resultados mes a mes, a los miembros delegados por el contrato.
- Elaborar evaluación y diagnostico a las familias de los niños, niñas y adolescentes del centro.
- Mantener contacto y realizar convenios con las demás instituciones que participan en los proyectos con el fin de facilitar la garantía de derechos.
- Realizar visitas domiciliarias a las familias de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el programa.
- Gestionar la consecución de documentos de identidad de los niños, niñas y adolescentes Elaborar Informes de gestión, seguimiento y avance del trabajo realizado)
- Registro de asistencia de los niños, niñas y adolescentes del programa de atención
- Promover y divulgar los servicios que brinda el programa
- Realizar remisión y seguimiento de los niños, niñas y adolescentes al servicio de salud
- Coordinar con los hospitales la atención especializada en salud de los niños, niñas y adolescentes del programa.
- Realizar encuentros de formación y terapéuticos de familia en coordinación con psicología cada ocho días.

La presente se expide en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2016

Firma para su constancia.

LUZ STELLA CARDENAS OVALLE
Directora

Bogotá: Cll 76 Bis No 20C - 57 , Barrio San Felipe. TEL: (571) 8050217 FAX: (571) 2486542
Cartagena: Cra 45 Cll 26D No 74P. TEL: (575) 6695075 FAX: (575) 6699430

NIT 800230838-3

fundacionrenacer@fundacionrenacer.org / www.fundacionrenacer.org

EL SUSCRITO GERENTE DE

FUNDACION VISION PAIS Nit.
830.041.755-9

CERTIFICA QUE:

SANDRA CAROLINA PINTO, identificada con cédula de ciudadanía No.52.852.807 expedida en Bogotá, prestó sus servicios en ejercicio de su profesión de Trabajadora Social como Coordinadora del Centro de Protección, mediante un contrato de prestación de servicios desde el día 15 de octubre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado(a) a los catorce (14) días del mes de abril de 2014 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CASTILLA
Gerente

ASOCIACION SANTANA

NIT: 800154495-8

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO** identificada con cedula de ciudadanía No 52.852.807 expedida en Bogotá, laboró en nuestra Asociación, desempeñando el cargo de TRABAJADORA SOCIAL desde el día 1 de octubre de 2012 hasta el día 10 de julio del 2013, en el programa de Cero a Siempre Modalidad Familiar, contrato ejecutado para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la ciudad de San Andrés Islas. Con una excelente labor, puntualidad y compromiso.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de julio del 2013.

ANA MARGARITA LOPEZ BUITRAGO
Representante Legal

Natania 5ta Etapa
margaritalopezbuitrago@hotmail.com – sanmileps08@hotmail.com
Celular. 315 540 95 82

FUNDACION CAMINO DE LUZ
NIT 830.137.811-7

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.852.807 laboró en nuestra institución, desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL** desde el 24 de mayo del 2011 hasta el 20 de Febrero de 2012 y como **COORDINADORA** desde el 21 de Febrero hasta el 16 de Agosto de 2012. En el Centro de Desarrollo para la Integración Modalidad Adaptativa, Contrato 3518/2009 Ejecutado para la Secretaria Distrital de Integración Social.

Sueldo Mensual Último Contrato: $1.700.000 (Un Millón Setecientos Mil Pesos Mcte)

Tipo de Contrato firmado: CONTRATO DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA REALIZACION DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de Septiembre de 2012.

SANDRA SANCHEZ BERRIO
Representante Legal

CALLE 61F Nº 26 - 20 TELÉFONO 3128537 - 3471473
fundacioncaminodeluz@etb.net.co
Promoviendo el desarrollo integral

FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA

Registro Cámara de Comercio N° 00027481
NIT: 900048285
Régimen Especial. E.T. Art. 19

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIAL

SEMILLAS DE ESPERANZA

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA CAROLINA PINTO** identificada con C.C 52852807 de Bogotá, laboro en la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** desde Marzo de 2009 hasta Enero de 2011, como **COORDINADORA DE INCLUSION SOCIAL**, en el Comedor Comunitario Socorro de la localidad Rafael Uribe Uribe.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, a los veinti dos (22) días del mes febrero del dos mil doce (2012).

Atentamente,

MARIA LUCIA RODRIGUEZ GARCIA
Representante Legal

Calle 32 F No 15-08 Sur
Teléfono: 2720850 Celular: 313 871 1552
e-mail: fundacionsemillas@yahoo.es
Bogotá-Colombia

PROACTIVA
DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P

CERTIFICACIÓN

La presente hace constar que el(a) señor(a) **PINTO COLORADO SANDRA CAROLINA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 52852807, laboró en nuestra compañía desde el 02 de enero de 2008 hasta el 28 de febrero de 2009, desempeñando el cargo de **Gestor Social**.

Funciones a cargo,

- Informar a los usuarios acerca de los procesos comerciales y operativos que está desarrollando el Gestor en la Zona.
- Promover la apropiación del sistema hídrico y el sistema de alcantarillado de las zonas objeto de intervención.
- Conformar, fortalecer y acompañar comités de amigos de canales, quebradas, humedales y/o ríos.
- Realizar actividades pedagógicas con los integrantes de los comités de desarrollo y control social de la zona.
- Atender oportunamente los conflictos colectivos y emergencias derivadas de las acciones comerciales y operativas.
- Participar en los eventos institucionales convocados por la alcaldía mayor, alcaldías locales y la EAAB E.S.P.
- Compilar y mantener actualizada la información relacionada con número y tipo de eventos ejecutados por localidad, aspectos sociales, recurso hídrico y de infraestructura por localidad de la zona.
- Realizar informes de gestión acordes con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.
- Adelantar las actividades administrativas que facilitan la planeación y seguimiento del las actividades anuales.
- Actualizar las bases de datos de las localidades impactadas, recopilando información que permita realizar este proceso.
- Realizar actividades informativas con el fin de facilitar la gestión técnica y la distribución de piezas informativas (volantes, afiches, video-clip) que permitan mejorar el nivel de recordación de los usuarios respecto a los procedimientos comerciales o campañas que desarrolle la EAAB E.S.P.
- Realizar los procesos de convocatoria de las actividades del área de Gestión Social.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2009.

Cordialmente,

ALVARO ANDRES BUENO LEAL
Gerente Administrativo y Financiero

PROACTIVA
DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P.
NIT 900.178.457-1
GESTION HUMANA Y S. O.

YASMINE VILLAMIL GARCIA
Jefe Gestión Humana y Salud Ocupacional

Elaboro Yulieth Ospina Quintero
Revisó Yasmine Villamil Garcia
Aprobó Alvaro Andres Bueno Leal

Carrera 46 No. 20C - 34 Bogotá D.C.
PBX. (1) 335 1800
E-mail: pserviciosintegrales@proactivasi.com

PROACTIVA

PROACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P. NIT 900178457-1 • Vigilada SuperServicios



FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1980

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-NOV-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1500150-01261246-F-0052852807-20211020 0075846857A 1 9915769065

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.852.807

PINTO COLORADO

APELLIDOS

SANDRA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52852807
NOMBRES Y APELLIDOS	Pinto Colorado, Sandra Carolina
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	04/04/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Pinto Colorado, Sandra Carolina, a los 03 días del mes de enero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.852.807**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Consejo Nacional de Trabajo Social
Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO**, con Cédula No. 52852807 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 29 de enero de 2007 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DE LA SALLE**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0248 del 31 de Enero de 2007, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 52852807.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 117905211, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 29 de Enero de 2007.

9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 22 de enero de 2021, dado en Bogotá D.C.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código pNtGSaG43M en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977- Decreto 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 117905211-I

Registro: **52.852.807**

Nombres: **Sandra Carolina**

Apellidos: **Pinto Colorado**

Inscripción: **29 de enero de 2007**

Vigencia: **29 de enero de 2017**

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible.
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social.

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

COLOMBIATIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14894175631

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 8 5 2 8 0 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52852807	1998/11/11

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINTO	COLORADO	SANDRA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 97 B 157 A 02 TO 11 AP 303

42. Correo electrónico: caroping@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 6 4 1 1 2	3 1 0 3 3 8 1 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 2 / 1 0 / 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Modalidad	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 02 - 07 / 08 : 30: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de cualquier inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán las sanciones administrativas correspondientes a que haya lugar, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PINTO COLORADO SANDRA CAROLINA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242426112

PIB
20:30:19

Bogotá DC, 28 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52852807:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52852807** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2024 08:34:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52852807 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86369578** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:35:26 PM horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52852807**

Apellidos y Nombres: **PINTO COLORADO SANDRA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de febrero de 2024, a las 20:36:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52852807
Código de Verificación	52852807240228203650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:37:54 horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52852807,** Apellidos y Nombres **PINTO COLORADO SANDRA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**, con NIT **900317029-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.852.807**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14894175631

(415)7707212489984(8020) 000001489417563 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 8 5 2 8 0 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 5 2 8 0 7	1 9 9 8 1 1 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINTO	COLORADO	SANDRA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 97 B 157 A 02 TO 11 AP 303

42. Correo electrónico: caroping@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 6 4 1 1 2	3 1 0 3 3 8 1 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 2 1 0 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 07 / 08 : 30: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINTO COLORADO SANDRA CAROLINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



ASISTENTES

De conformidad con **la resolución 2674 de 2013** *sobre educación sanitaria en BPM, Y MANIPULACION DE ALIMENTOS; certifico con mi firma que he entendido y comprendido el plan expuesto, comprometiéndome a implementar las normas y las técnicas adquiridas.*

VENCE	CERTIFICADO No.	FIRMA
02 ENE 2025 SERDICAP	4914	

SERDICAP
DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES
Paola Chiquillo
Ing. de Alimentos
T.P. 25254-329851

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 10608
CLL 76 No 20C - 42 - Barrio Juan XXIII - PBX - 3001509
unirionegro@gmail.com

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 52852807-103676

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	20/12/2023 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO	**Identificación:**	52852807
Género	FEMENINO **Edad:** 42	**Teléfono**	**Móvil:** 3102564112
Fecha Nacimiento:	20/09/1980	**Cargo:**	TRABAJADORA SOCIAL
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SANITAS S.A.
Dirección	CRR 97 D N 157 A 02	**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO
Empresa	PARTICULARES		
Empresa en Misión:	PARTICULARES		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

EXAMEN MEDICO DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE TAPABOCAS EN TRANSPORTE PUBLICO, CENTROS DE SALUD Y ANCIANATOS, LAVADO DE MANOS PERMANENTES, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID-19, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE MEDIAS PREVENTIVAS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

_ APTO PARA EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

PSICOSOCIAL

BIOMECANICO -

Información de Remisiones

NO

EL CONCEPTO INTEGRAL DE APTITUD LABORAL, SE EXPIDE CON BASE EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR: Autorizo al (ala) doctor (a) abajo mencionado (a) a realizar mi examen medico y/o paraclinico (s) ocupacional (es), registrado (s) en este documento. El (la) doctor (a) abajo mencionado (a) me ha explicado la naturaleza y proposito de examen medico y/o paraclinico (s) ocupacional (es). He comprendido y he tenido la oprtunidad de analizar el proposito, los beneficios, la interpretacion, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclinico ocupacional (es), a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las prueba (s). Entiendo que la realizacion de esta (as) pueba (as) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen (es). Fui informado de las medidas que tomara la UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA. para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este (as) examen (es) estan completas y son veridicas. Autorizo a la UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la informacion registrada en este documento, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislacion. Finalmente manifesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior, y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dra. Angelica Goelkel M.
Especialista Salud Ocupacional
Licencia N° 14706/11.11.13
UNICA / FUAA

ANGELICA LILIANA GOELKEL MEDINA 14706 -
Médico Especialista en Salud Laboral

SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO 52852807
Firma y cédula del Paciente